

- *Mis primeros pasos con Pipo*. Ed. Cival multimedia. Incluye juegos con diferentes niveles de dificultad que facilitan el aprendizaje de diversos conceptos.

Aunque no hemos encontrado investigaciones específicas con esta temática, si existen en España, programas específicos para la estimulación y desarrollo de Talentos Lingüísticos.

Entre ellos queremos destacar el *Programa Cognitiva – Lectoescritura*.

Este programa trata la estimulación cognitiva y la rehabilitación de los Trastornos Específicos de la Lectoescritura desde la perspectiva neuropsicológica, teniendo en cuenta los diversos sistemas funcionales que intervienen en ella.

En su elaboración ha intervenido un amplio equipo integrado por profesionales especialistas en diversas ramas: psicólogos, pedagogos, logopedas, informáticos y diseñadores.

El soporte informático aporta una nueva herramienta informática, que en algunos aspectos posibilita un salto cualitativo en los campos del diagnóstico y enriquecimiento de aspectos verbales así como también en el tratamiento de posibles trastornos.

El soporte informático que utiliza *Cognitiva – Lectoescritura* se basa en los entornos de aprendizaje CTC, que dan el salto partiendo del uso de las TICs (Tecnologías de información y comunicación), a la investigación, desarrollo e implementación de las CTCs (Ciencias y Tecnologías del Conocimiento).

Un entorno de aprendizaje CTC es un sistema configurable de gestión del aprendizaje, en soporte digital a través de Internet, resultante del uso de la inteligencia artificial al servicio de las ciencias y tecnologías del conocimiento en la educación. Tiene capacidad para: Almacenar contenidos CTC y configurar su aplicación y gestión para la construcción de conocimiento; Con herramienta de Autor para la elaboración de contenidos propios; Personalizable y adaptable a las características del alumno o del centro o institución solicitante.

Este sistema de gestión de aprendizaje permite la:

- ❖ Diferenciación e integración de contenidos de procesamiento emergente (estimulación cerebral de capacidades, recursos y habilidades) y de procesamiento simbólico (razonamiento y pensamiento abstracto).
- ❖ Elección y configuración de contenidos para su adaptación a los desarrollos curriculares de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y a las características del estudiante.

La configuración del sistema de aprendizaje puede ser programado de dos formas:

- ❖ Respuesta instantánea al estudiante: conocimiento de resultados, refuerzo ante el acierto, tratamiento del error, prevención de la frustración, detección de puntos de chequeo, etc.
- ❖ Respuesta secuenciada en función de los resultados, gestionando distintas fases del aprendizaje: contenidos nuevos, fijación de contenidos anteriores, tratamiento de errores recientes y de errores anteriores y acceso libre a contenidos.

Los contenidos del programa se dividen en dos tipos. En primer lugar, los “Procesos Cognitivos” (Procesos perceptivo visuales (input visual); Procesos perceptivos auditivo verbales (input auditivo); Ruta fonológica o indirecta; Conciencia Fonológica; Ruta léxica o directa; Procesos sintácticos; Procesos semánticos), que incluyen los módulos que tienen una relación directa con el modelo neuropsicológico y que permiten estimular y potenciar específicamente cada uno de los procesos cognitivos que intervienen en la lectoescritura. Y en segundo lugar, las “Herramientas Cognitiva” (Unidades de información (bits); Iniciación a la lectura en fonema y sílaba; Trabajo con fonemas, sílabas, palabras y frases; Trabajo con textos y Ortografía; Eficiencia Lectora), que parten de una perspectiva más pedagógica, cercana a la enseñanza de la lectoescritura en el contexto escolar, y holística puesto que en ellas se integran los diferentes procesos cognitivos y permiten la generalización de los mismos.

El programa está diseñado para que sirva de soporte abierto a cualquier método, tendencia o sistema de trabajo, a través de las programaciones elaboradas por el propio usuario (educador, terapeuta, etc.) o a través de la inclusión de programaciones externas elaboradas por otros usuarios.

Las bases de datos que contiene el programa son lo suficientemente amplias y estructuradas como para posibilitar al usuario una eficiente programación y desarrollo en los diversos ejercicios y pruebas, pudiendo incorporar además sus propios datos, u otros de elaboración ajena, incorporándolos a la base de datos externa con la que también opera el programa.

Su motor de inteligencia gestiona la aplicación de las programaciones de modo que, partiendo de la configuración de gestión propuesta por el Programador y posteriormente por el Tutor (educador, terapeuta, etc.) se autoconfigurará en el desarrollo de los ejercicios, adaptándose a las características del alumno. Esto le confiere una versatilidad extraordinaria a la hora de responder a diversos estilos de aprendizaje.

*Cognitiva · Lectoescritura* puede ser aplicada en dos ámbitos y con dos perspectivas complementarias: estimulación o potenciación de los procesos cognitivos implicados en la lectoescritura y rehabilitación. Su aplicación es

viable tanto en el contexto escolar, dentro del currículum y en servicios de apoyo (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje), como en el contexto clínico o de rehabilitación específica.

### **8.1. Tipos de contenidos CTC.**

Los contenidos dentro de este nuevo entorno de aprendizaje se dividen en tres grandes bloques temáticos:

- Lengua castellana oral y escrita.
- Laboratorio de castellano para la observación y manipulación del lenguaje.
- Pruebas diagnósticas para evaluación de competencias lingüísticas en castellano.

1. Lengua castellana oral y escrita (según L.O.E.): Los contenidos CTC para “Lengua castellana oral y escrita” pretenden impulsar al estudiante hacia la construcción del conocimiento por interacción y manipulación directa con el medio lingüístico (sonidos, palabras, reglas, estructuras sintácticas, etc) hasta llegar a alcanzar un alto grado de interiorización, automaticidad y eficacia.

Estos contenidos tienen un doble fundamento: la identificación y sistematización de los procesos cognitivos investigados por la Neuropsicología y los objetivos provenientes de la LOE, especialmente en los bloques “Hablar, escuchar y conversar”, “Leer y escribir” y “Conocimiento de la lengua”.

- Lengua castellana oral y escrita. Educación Infantil y Primaria (3 a 11 años).

Los contenidos CTC para “Lengua española oral y escrita” se desarrollan y aplican al estudiante de modo que potencien y aprovechen al máximo las capacidades del cerebro, en el proceso de adquisición de las competencias lingüísticas necesarias para el aprendizaje. Se establece una relación entre los conocimientos que nos aporta la ciencia sobre el funcionamiento del cerebro en sus procesos lingüísticos, y el currículum de Educación Infantil (3 a 5 años) y Educación Primaria (6 a 11 años). Los contenidos trabajan según las siguientes habilidades lingüísticas: “Hablar, escuchar y conversar”, “Leer y escribir”, y “Conocimiento de la lengua”.

- Intervención específica para las dificultades del lenguaje oral y escrito.

Los talleres de intervención específica están diseñados para la recuperación y mejora de las dificultades detectadas en el lenguaje oral y escrito mediante el entrenamiento específico e intensivo de los procesos de atención y memoria, discriminación, integración y memoria fonológica, desarrollo léxico y morfosintáctico y demás habilidades cognitivas y lingüísticas.

Permiten tratamientos específicos, mediante la aplicación selectiva de talleres, para cada uno de los problemas detectados en las pruebas habituales de diagnóstico (TALE, PROLEC-R, PROLEC-SE, PROESC, TSA, BLOC, PSL, etc.).

Las áreas definidas de estimulación son las siguientes: Atención, discriminación y memoria auditivoverbal; Atención, discriminación y memoria visual; Conciencia Fonológica; Fonología; Contenido léxico-semántico y Morfosintaxis.

- Conocimiento ortográfico para Educación Primaria (6 a 11 años).

Los contenidos CTC de “Conocimiento ortográfico para Educación Primaria” atienden a objetivos y aspectos necesarios para el desarrollo de la competencia ortográfica (reglada y arbitraria) en estudiantes de edades comprendidas entre 6 y 11 años.

Presentan múltiples actividades diseñadas para desarrollar y consolidar la memoria visual ortográfica, proporcionan corrección inmediata para evitar la fijación del error, y el avance personalizado garantiza la eficacia.

La adquisición de la competencia ortográfica por interacción directa con el medio lingüístico es especialmente eficaz al no tener que partir el estudiante de conceptos gramaticales.

Recogen todos los objetivos y contenidos de ortografía por cursos de 1º a 6º de Educación Primaria.

- Ortografía castellana de las letras. Reglada y arbitraria. Escritura con teclado.

La finalidad de los contenidos CTC para “Ortografía española de letras, reglada y arbitraria” es conseguir la corrección ortográfica en los estudiantes a partir de los 12 años.

Estos contenidos se presentan ordenados y distribuidos en tres niveles de adquisición de competencia ortográfica: Descubrimiento de la regla. Trabajo con palabras; Ejercitación de la regla. Trabajo con frases; Interiorización de la regla y de la ortografía arbitraria. Trabajo con textos.

Los dos primeros niveles se encuentran ordenados por letras en su uso y reglas correspondientes. El tercer nivel sigue el mismo orden de uso de letras y trabaja con textos que contemplan la ortografía reglada y arbitraria. Esta última se fijará utilizando las familias léxicas (ej.: “caballo, caballete, caballeriza...”) lo que permite ampliar con facilidad y eficacia el vocabulario ortográfico del estudiante.

El o la docente podrá seleccionar y aplicar directamente estos contenidos o podrá efectuar previamente una prueba diagnóstica (“Evaluación diagnóstica de

la competencia ortográfica de letras”). Esta prueba diagnóstica es aplicable tanto sobre el uso global de la ortografía como sobre un uso concreto de letras, y como resultante propondrá un paquete de contenidos para aplicar al estudiante.

- Reconocimiento/Operatoria de teclado.

El correcto manejo de teclados en sistemas informáticos ha llegado a ser imprescindible para la mejora de la productividad en un sinnúmero de actividades: escolares, laborales, relaciones sociales, etc.

La aplicación de los contenidos CTC para “Reconocimiento/Operatoria de Teclados”, ofrece potencialidades que pueden ayudar a conseguir de forma efectiva y en un tiempo récord las habilidades y automatismos necesarios para un correcto y eficaz manejo del teclado.

Sus capacidades de diagnóstico, progresividad, personalización, evaluación continua y conocimiento de resultados dosifican, optimizan y rentabilizan al máximo el esfuerzo del estudiante.

2. Laboratorio de castellano para la observación y manipulación del lenguaje:
  - Contenidos de observación y manipulación Laboratorio de castellano.

El laboratorio de castellano cuenta con un Banco de datos inteligente, que conforma un corpus lingüístico, con extraordinarias posibilidades y prestaciones para su observación y manipulación.

La interacción con los diversos elementos y aspectos de la lengua permitirá al estudiante la construcción del conocimiento superando la simple transferencia de información.

El Banco de datos presenta dos tipos de herramienta:

- Bases de datos: conjunto de elementos que forman parte del idioma (fonemas, sílabas, etc.) y de otros auxiliares o complementarios (imágenes y tonos).
- Agentes de observación y manipulación, que ofrecen aspectos determinados de un elemento (sílabas, palabras, texto) tales como división silábica, acentuación, etc.

El/la estudiante tendrá a su disposición, para observar, manipular y experimentar, diferentes elementos y agentes, descritos en el documento cuyo enlace figura a continuación.

3. Pruebas diagnósticas para evaluación de competencias lingüísticas en castellano.
  - Evaluación diagnóstica de la competencia ortográfica de letras.

Esta prueba guarda relación con los objetivos curriculares y competencias básicas. En la Enseñanza Secundaria Obligatoria se establece como objetivo comprender y expresarse con corrección oralmente y por escrito en la lengua castellana para lo cual se determina como objetivo concreto del área de Lengua castellana y Literatura la adquisición de conocimientos y procedimientos sobre las normas de comunicación entre las cuales se encuentra el conocimiento de las normas ortográficas.

La prueba tiene una doble finalidad:

- Evaluar cualitativamente al estudiante en el dominio de las reglas ortográficas de las letras.
- Crear, a partir de los resultados obtenidos, una propuesta personalizada de trabajo de las reglas ortográficas y ortografía arbitraria objeto de optimización o refuerzo seleccionando para ello los contenidos apropiados de los talleres de Ortografía castellana de las letras. Reglada y arbitraria.

El ámbito de aplicación de la prueba es el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

La prueba evalúa 103 reglas de ortografía reglada de las letras a través de tres tipos de ejercicios: Escribir al dictado la letra omitida en palabra; Escribir al dictado la letra omitida en pseudopalabra y Completar letra omitida en palabra.

Tras la realización de las tareas se emite un informe diagnóstico del nivel de competencia ortográfica por cada una de las reglas evaluadas y se presentará el programa de trabajo situando al estudiante en uno de los 3 niveles de ejercitación:

- Descubrimiento de la regla. Trabajo con palabras.
- Ejercitación de la regla. Trabajo con frases.
- Interiorización de la regla y de ortografía arbitraria. Trabajo con textos.

La ortografía arbitraria se fijará utilizando campos semánticos lo que permite ampliar con facilidad y eficacia el vocabulario ortográfico del estudiante

- Evaluación diagnóstica de la Competencia lingüística.

Las habilidades evaluadas con esta prueba se relacionan directamente con el área de Comprensión lectora del Programa PISA. Compartiendo la concepción del proceso lector como algo mucho más complejo que la mera decodificación y centrándose en los diferentes niveles de trabajo con el texto para llegar a la comprensión total del mismo (comprensión global, localizar información, interpretación, reflexión sobre el contenido, etc).

La prueba tiene una doble finalidad:

- Evaluar al estudiante en las habilidades lingüísticas de: comprensión lectora, fluidez verbal, desarrollo léxico, semántica y sintaxis.
- Crear, a partir de los resultados obtenidos, una propuesta personalizada de trabajo de las áreas objeto de optimización o refuerzo seleccionando para ello los contenidos apropiados de los talleres de Lengua castellana oral y escrita.

El ámbito de aplicación de la prueba es el alumnado del 2º y 3º ciclo de Educación Primaria y los alumnos de 1º ciclo de la E.S.O.

Este instrumento consta de cuatro subpruebas:

- Comprensión lectora.
- Comprensión semántica del lenguaje.
- Conocimiento léxico.
- Competencia sintáctica.
- o Herramienta para la evaluación de la eficacia lectora. Procesos semánticos.

Esta herramienta permite evaluar y obtener informes sobre la eficacia lectora (velocidad + comprensión lectora) conseguida en la lectura de los textos o pruebas de evaluación que se estime oportuno introducir en el programa.

Determina el nivel de eficacia lectora y efectuar la comparación de cada estudiante con los valores de su grupo y con otros valores externos, que pueden ser introducidos en el programa por los profesores y profesoras.

- o Evaluación diagnóstica de la competencia sintáctica. Educación Primaria.

Esta prueba guarda relación con los objetivos curriculares y las competencias básicas en el área de Lengua Castellana y Literatura cuando se establece como objetivo para alcanzar la competencia comunicativa el dominio de los

procedimientos y conocimientos acerca funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones.

La prueba tiene una doble finalidad:

- Evaluar cualitativamente al estudiante en la comprensión oral y escrita de frases con diferentes estructuras sintácticas de complejidad progresiva. Especificando el tipo de estructuras adquiridas, en proceso de adquisición y con las que presenta problemas.
  
- Crear, a partir de los resultados obtenidos, una propuesta personalizada de trabajo de las estructuras sintácticas objeto de optimización o refuerzo seleccionando para ello los contenidos apropiados de Lengua castellana oral y escrita.

El ámbito de aplicación de la prueba es el alumnado de Educación Primaria.

Este instrumento consta de dos subpruebas:

- Comprensión oral de estructuras gramaticales.
- Comprensión escrita de estructuras gramaticales.
- o Evaluación diagnóstica de los procesos léxicos o rutas de decodificación.

Aunque la lectura no se puede reducir a la mera decodificación la adquisición del código escrito entendido como la eficacia en los procesos léxicos o de decodificación es un objetivo fundamental en el área de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Primaria puesto que resulta imprescindible para que los alumnos/as alcancen una lectura comprensiva, fluida y entonada.

La prueba tiene una doble finalidad:

- Evaluar cualitativamente al estudiante en los procesos léxicos o de decodificación, por ruta léxica y fonológica.
  
- Crear, a partir de los resultados obtenidos, una propuesta personalizada de trabajo de las áreas objeto de optimización o refuerzo seleccionando para ello los contenidos apropiados de los talleres de Lengua castellana oral y escrita y de Intervención específica del lenguaje oral y escrito.

El ámbito de aplicación de la prueba es el alumnado de Educación Primaria.

Este instrumento consta de tres subpruebas:



- Lectura e identificación de sílabas.
- Lectura e identificación de palabras y pseudopalabras.
- Lectura de textos.

### **SÍNTESIS.**

El estudio del Talento Lingüístico debe ir unido a una definición precisa del mismo ya que no existe consenso terminológico ni una definición única de lo que es el Talento Lingüístico. Sí hay acuerdo acerca de las habilidades o competencias que el alumno con dicho Talento debe desempeñar con un rendimiento superior a la media de sujetos de su misma edad.

Antes de aportar una definición de alumno con Talento Lingüístico es necesario tener en cuenta las competencias que se consideran indispensables en el área de Lengua Castellana y Literatura ya que la detección de alumnos con Talento se lleva a cabo dentro del contexto escolar.

En España no existen investigaciones sobre la detección del Talento Lingüístico pero sí hay materiales que nos pueden servir de ayuda para medir competencia en el área verbal y también hay materiales de enriquecimiento y potenciación para trabajar de manera on – line con alumnos ya detectados como alumnos talentosos en el área verbal.

Las experiencias llevadas a cabo en otros países para detectar habilidad verbal no han desarrollado instrumentos específicos que tengan como finalidad la medida del Talento Lingüístico por ello el estudio empírico que se presenta a continuación ha elaborado un modelo de detección de este talento partiendo de una definición precisa del mismo.